

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, telegráficamente, me dice lo que sigue:

He autorizado proyección películas, "Betty sigue la moda", "Canto de los pájaros", "Los niños en el zapato", "Revista número 51", Casa Paramount Films; "El carnaval de la vida", "Enemigos íntimos", "Parias del ensueño", de la Casa Columbia Films; "Las fuentes del Rihn", "Le nadador alerés", "Ojos negros", Casa Ufilms; "Princesita la Venus de Oto", Casa Radio Films; "La Pimpinela es carlista", de la Casa Artistas asociados; "Noticiero Fox número 35", "A volumen 7.", Casa Hispano Fox Film; "Noches de Nueva York", "Viva la juerga", "Día de Fiesta", "El párvulo travieso", "Domador de alpacas", "Bodas de despecho", Casa Hispano American Films; "Barcarola", "Actualidades número 48", de la Casa Alianza Cinematográfica española Ufa.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 3 de septiembre de 1935.

El Gobernador general,
Angel Velarde Garcia

OBRAS PÚBLICAS

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, durante el mes de diciembre de 1934.

Renault, de Enrique Cueto Bada, de Nueva, Llanes, a Antonio Bada Molleda, de Cardoso, Llanes.

Triumph, de Arturo Cadrecha Gonzalez, de Oviedo, Covadonga, a Joaquín Cuesta Izquierdo, de Gijón, Tenderina Baja.

Saurer, de Eugenio Guallart Martínez, de Santa Cruz, Mieres, a Cosme Fernandez Suarez, de Navia, S. Fernandez.

Dodge, de Mercedes Fernandez, Viuda de Alonso, de Oviedo, Uria 21, a Rafael Valdés Cavanilles, de Villaviciosa, Avenida de Cabanilles.

Citroen, de Carlos Moreno Luque, de Oviedo, J. Tartiere, a Constantino

Tojo Fernandez, de Santiago, Castedal.

Citroen, de Aquilino Morán Alvarez, de Gijón, Pelayo 15, a Inés Infesta Alvarez, de Gijón, Pelayo 15.

Austin, de Manuel Cosent Centeno, de Luarca, Ramón Asensio, a Máximo Siñeriz Martínez, de Luarca, Ramón Asensio.

Citroen, de Lorenzo Villa Fonseca, de Noreña, a Manuel García Gonzalez, de Oviedo, Argañosa.

Margarite, de Ricardo Gonzalez Vega, de Turón, Mieres, a José Antonio Diaz, de Mieres, Requejo.

Buick, de Rosario Heres Fernandez, de Luanco, Rincón 10, a Bernardino Noriega Tomás, de Luanco, Llanes.

Citroen, de Claudio Aznar Gonzalez, de Muros del Nalón, a César García Sanchez, de Miranda, Avilés.

Wipet, de Marcelino Fernandez García, de Valdeparés, El Franco, a José Lopez Mendez, de Salcedo, Navia.

Chevrolet, de José Gonzalez Fernandez, de Ribadesella, Gran Vía, a Angel Alonso Durán, de Nueva, Llanes.

U. S. A., de Angel Valdés, de Luarca, B. Nuevo, a Cipriano Paredes Fernandez, de Luarca, Barrio Nuevo.

Chevrolet, de Cándido Collado García, de Gijón, M. Casa Valdés, a Julia Carriles Rubin, de Gijón, Marqués de Casa Valdés.

Essex, de Cándido Blanco Varela, de Gijón, Pi y Margall, a Sociedad Española de Automóviles, de Oviedo, Uria 19.

Dodge, de Ramón García Cueto, de Soto del Barco, a Rufina García Cueto, de Soto del Barco.

Ford, de la Sociedad Suarez y Gonzalez, de San Juan de la Arena, a Cándido Perez Muñoz, de San Juan de la Arena.

Nash, de Manuel Naredo Cubillas, de Gijón, Uria 3 y 5, a Daniel Palacio Alvarez, de Gijón, Marqués Casa Valdés.

Chevrolet, de Hermógenes Lombardero Amal, de Boal, a Daniel Gonzalez de Diego, de Cangas de Onís.

Chevrolet, de Nicolás Díaz Riva, de San Martín de Podes, a Julio Artime Fernandez, de San Martín de Podes.

Ford, de Luciano Menéndez Argüelles, de Noreña, a Rogelio y Manuel Martínez, S. L., de Gijón, Carmen 52.

Ford, de Francisco Fidalgo Suar-

díaz, de Carabio, a Hijos de Victoriano Perez, de Oviedo, Principado 3.

Chevrolet, de Florentino Recio García, de Avilés, J. Manuel Pedregal, a Nicolás Díaz Riva, de San Martín de Podes.

Ford, de Sabino Prieto Fernandez, de Sariego, Siero, a Dionisio Rimada Diego, de Sariego, Siero.

Steward, de José Alvarez Vazquez, de Oviedo, a Francisco Folgueras Alvarez, de Gijón, Marqués Casa Valdés.

Rosengart, de Luis Vaquero Vázquez, de Gijón-Avenida de Oviedo, a Manuel García Iglesia, de Gijón-Avenida de Oviedo.

Federal, de Agustín Montoto Suarez, de Lastres, a José Abad Balbin, de Lastres.

Chevrolet, de Lino Menéndez Suarez, de San Juan Arena, a José Gonzalez Fernandez, de Candás-Renduella.

Donnet, de Juan Cueva R. Flor, de Avilés-Suarez Incián, a Ulpiano Rodríguez Bago, de Avilés-J. M. Pedregal.

Chevrolet, de Epifanio Gonzalez García, de Oviedo-Ciudad Naranco, a Rogelio Acebal Iglesias, de Oviedo-Santa Ana de Abuli.

Ford, de Manuel Suarez Suarez, de Avilés-Nueva, a José Martínez Menéndez, Pravia-Lerroux.

Ford, de Dionisio Rimada Diego, de Sariego-Siero, a Sabino Prieto Fernandez, de Sariego Siero.

Ford, de Robustiano Nisti Diaz, de Gijón, a José María Nosti, de Gijón-C. Oviedo.

Ford, de José Alvarez Fernandez, de Oviedo-Ramiro I, a Ricardo Juan Ncgales, de Oviedo-San Claudio.

Ford, de José Alvarez Gomez, de Grado-Principál, a Crédito Auto Mecánico, de Oviedo-Uria, 33.

Ford, de Crédito Auto Mecánico, de Oviedo-Uria, 33, a Olivo Alvarez Gomez, de Grado-Resqueta.

Plymouth, de Juan Cueva Rodriguez, de Avilés Suarez Inclán, a Roman Suarez Puerta, de Avilés-Pedregal.

Federal, de Julio Hernandez Larrubia, de Oviedo Argüelles, a Eliseo Espina y José Alvarez, de Mieres-La Peña.

Ford, de Avelino Ardura Llaneza, de Mieres-Principál, a Empresa Olavarieta, de Mieres-Manuel Llaneza.

Krupp, de Julio Menéndez Larrubia, de Oviedo-Argüelles, a Eliseo Espina y José García, de Mieres-La Peña.

Citroen de Carmen Zapico Garcia, de Pola de Laviana, a Alberto Busto Rodriguez, de Oviedo-J. Tartiere.

Krupp, de Julio Hernandez Larrubia, de Oviedo-Argüelles, a Eliseo Espina y José García, de Mieres-La Peña.

Plymont, de Pedro Fernandez Alvarez, de Oviedo-Marqués de Santa Cruz, a Adolfo Menendez Garcia, de Pravia-Plaza Moutas.

Krupp, de Eliseo Espina Alvarez, de Mieres-La Peña, a Eliseo Espina y José Alvarez, de Mieres-La Peña.

Citroen, de Eliseo Espina Alvarez, de Mieres-La Peña, a Eliseo Espina y José Alvarez, de Mieres-La Peña.

Oviedo, 10 de enero de 1935.—El Ingeniero-Jefe.

MES DE ENERO DE 1935

Saurer, de Eugenio Guallart, de Cangas de Onís, a Ramón García Llerandi, de C. de Onís, El Caño.

Dodge, de Nachón y Suarez, de Arriendas, Capitán Galán, a Amador Nachón Pando, de Arriendas, Capitán Galán.

Citroen, de Joaquin Bonet, de Gijón, V. Felgueroso, número 12, a Basilio Gonzalez, de Aller, Caborana.

Citroen, de Pedro Medina, de Oviedo, Pilares, número 5, a Sixto Rodriguez, de Oviedo, Ciudad Jardin.

Fiat, de José Manuel Fernandez, de Sals, a Florencio Cabezón, de Madrid, Pelayo, 12.

Citroen, de José Ramón Alonso, de Avilés, Nueva, 21, a Eladio del Valle, de Avilés, Pablo Iglesias, 3.

Citroen, de Marcial Rico Pérez, de Trevias, a Higinio García, de Luarca, P. Travesía, 1.

Fiat, de Enrique Lopez, de Oviedo, Fray Ceferino, 13, a Sociedad Española de Automóviles, de Oviedo, Uria, 19.

Fiat, de Sociedad Española de Automóviles, de Oviedo, Uria, 19, a Aurelio Rodriguez, de Oviedo, Plaza de Riego, 3.

Citroen, de Hijos de Victoriano Perez, de Oviedo, Principado, 3, a Francisco Fidalgo, de Caravia.

Renault, de Modesto Garrote, de El Espin, Navia, a Rogelio y Manuel Martínez S. L., de Gijón, Carmen, 52.

Citroen, de Roman Rodriguez, de Madrid, Espartinas, 2, a Rafael Rodriguez, de Cangas del Narcea.

Donnet Zedel, de Arturo Abril Perez, de Avilés, Plaza Republica, 1, a Manuel Fernandez, de Corvera.

Dodge, de José Alvarez Valdés, de

Sama, Puente, a Autobuses Langreo, S. L., de Sama de Langreo.

Fiat, de Juan García Avello, de Luarca, Crucero, a Adolfo García Fernández, de Luarca, Asejío.

Citroen, de Manuel Uria Gonzalez, de Gijón, Marqués de Casa Valdés, 33, a Valentín Barrión, de Gijón, Manuel Azaña, 25.2.º

Citroen, de Ignacio Herrero, de Madrid, Lista, 18, a Hilario Casas, de Madrid, García Paredes.

Wullys, de José del Campo, de Gijón, Paseo Begoña, 8, a Amelia Criado, de Gijón, Alvarez Garay, 12.

Hupmobile, de Castor Rato Gonzalez, de Oviedo, Fuertes Acevedo, 18, a Manuel Gonzalez, de Trubia, Junigro.

Chevrolet, de Juan García Lopez, de San Juan de Nieva, a Rodrigo Gonzalez, de Avilés, Rivero, 46.

Chevrolet, de Víctor Jolin, de Mieres, García Hernández, a Alfredo Vaquero, de Turón, Vistalegre.

Fiat, de Manuel García, de Gijón, Musel, a Alfonso Ruiz, de Gijón, Jove.

Citroen, de Luis Robledo Blas, de Oviedo, Cervantes, 29, a Julio Llano Corral, de Arriendas.

Nasch, de María Fojaco, de Gijón, Plaza del Carmen, a Rogelio de Arriba, de Gijón, Carretera Villaviciosa, 6.2.º

Fiat, de Leonardo Pérez Gayol, de Cartavio, Tapia, a León Navia Suarez, de Navia, Regueral, 9.

Oldsmobile, de Casimiro Cuervo, de Quinzanas, Pravia, a Ivan Triviño, de Oviedo, Mendizábal, 3.

Oldsmobile, de Miguel Durán, de Oviedo, Uria, 44, a Francisco Martínez, de Oviedo, Fuertes Acevedo, número 40.

Elcar, de Roberto Rivas Calm, de Oviedo, Campoamor, 27, a Ramón Prendes, de Oviedo, Uria, 72.

Saurer, de Manuel Martínez Lopez, de Tineo, a Manuel Martínez García, de Tineo.

Dodge, de Angel Rebollar, de Gijón, Travesía 6 de Agosto, 2, a Ramón Cantero, de Balmori, Llanes.

Chrysler, de José Abelarmino, de Pola de Laviana, Conchero, a José María Lopez, de Arriendas, Avenida García Hernández.

Buick, de Servando Solano, de Cabonana, a Marcelino Pinin, de Cabonana.

Saurer, de Manuel Martínez Lopez, de Tineo, a Manuel Martínez García, de Tineo.

Rosengar, de José Martínez, de Miudes, Navia, a Manuel Pérez Mendez, de Vegadeo, Palacio, 12.

Chevrolet, de Manuel Ovide, de Meredo, Vegadeo, a Pedro Pérez, de Vegadeo, Piantón.

Ford, de Francisco Somolinos, de Cuesta, Oviedo, a Fernando Presa, de Oviedo, Altamirano, 5.

Chenard Walker, de Dolores Rebollar, de Gijón, Alvarez Garay, 12, a María Josefa Criado, de Gijón, Alvarez Garay, 4.

Dodge, de José Alvarez Valdés, de Sama, Puente, a Autobuses Langreo, S. A., de Sama de Langreo.

Chrysler, de Plácido Alvarez, de Oviedo, Buenavista, a Esther Granda, de Oviedo, Magdalena, 7.

Renault, de Banco Gijonés de Crédito (en liquidación), de Gijón, Coedida, 50, a Antonio Alvargonzalez, de Gijón, Uria, 29.

de Chevrolet, de Juan Pérez Llera, de

Balmori, Llanes, a Sebastián Cantabrana, de Cervera de Pisuerga.

Ford, de José Mendez Andrés, de El Franco, a Eduardo Fábrega, de Luarca, Muelle.

Ford, de Benjamín Bastián, de Mieres, a José Suarez Alvarez, de Gijón, Jove.

Chevrolet, de Mauricio Alvarez, de Quirós, a Luis Díaz Moreno, de Quintueles, Villaviciosa.

Chevrolet, de Justo Alvarez, de Oviedo, Campoamor, 16, a Luis Rojo Madero, de Oviedo, Rosal, 16.

Peerless, de Ramón Fernandez, de Gijón, San Bernardo, 28, a Fernando Vazquez, de Oviedo, Isla de Cuba, 2.

Nasch, de Fermín García Moré, de Candás, Farrabal, a Francisco Rimada, de Villaviciosa, Carretera a Oviedo, 2.

Hudson, de Eliseo Revuelta, de Gijón, Marqués de San Esteban, 4, a Severino Alvarez, de Gijón, Ezcureña, 37.

Stevan, de Francisco Folgueras, de Gijón, Carmen, a José Prieto, de Oviedo, Travesía Colón, 3.

Ford, de Ulpiano Gutierrez, de Oviedo, Santa Clara, 16, a Julio Llamas, de Oviedo, Ecce Homo, 2.

G. M. C., de José Alvarez Valdés, de Sama de Langreo, Puente, a Autobuses Langreo, S. A., de Sama de Langreo.

Chrysler, de Eusebio Fernandez, de Avilés, José Manuel Pedregal 11, a Rodrigo Gonzalez, de Avilés, Rivero 46.

Willys, de Sergio Menendez, de Santullano, Mieres, a Jaime Aguinaco, de Mieres, Manuel Llana 4.

Ford, de Eliseo Espina, de Mieres, La Peña, a José Morales, de Mieres, Clarín.

Citroen, de Rafael Fernandez, de Ujo, La Vega, a Rogelio y Manuel Martínez, S. L., de Gijón, Carmen 52.

Austin, de Alfredo García, de Oviedo, Ciudad Jardín, a Ceferino Prado, de Oviedo, Asturias 3.

G. M. C., de Manuel Martínez Artime, de Grado, La Plaza, a Miguel Lopez Acebedo, de Grado, La Plaza.

Peugeot, de Tomás Revuelta, S. L., de Gijón, Magnus Blikstad, a Ramón Díaz Alvarez, de Gijón, Somió, La Pipa.

Ford, de Ramón Fernandez Ruisanchez, de Ribadesella, a Antonio Candás Alvarez, de Ribadesella, A. Argüelles.

Ford, de Armando Perez Dueño, de Luarca, C. Villalba, a José Suarez Mendez, de Ortiguera, Navia.

Ford, de Antonio Suarez y Cándido Fernandez, de Villandás, Grado, a Faustino Fernandez, de Salas, P. y Vega.

F. N., de Ismael Gonzalez, de Navia, Cabanella, a José Mendez Valdés, de Miudes, El Franco.

Magirus, de José Alvarez Valdés, de Sama, Puente, a Autobuses Langreo S. A., de Sama Langreo.

Federal, de Agustín Alvarez, de Mieres, Clarín, a Ubaldo Balbuena, de Oviedo, Cervantes 27.

Ford, de Primitivo García, de Villaviciosa, a Martín Lopez Castro, de Gijón, General Riego.

Ford, de José Fernandez, de Gijón, Gumersindo, 7, a Casimiro Gonzalez, de Gijón, Innerarity 57.

Ford, de José Ramón Rodriguez, de Teverga, a Rogelio y Manuel Martínez, S. L., de Gijón, Carmen 52.

Ford, de Rogelio y Manuel Martí-

nez, S. L., de Gijón, Carmen 52, a Secundino Alvarez, de Quirós.

Citroen, de Manuel Fernandez, de Avilés, La Ceba, a Rodrigo Gonzalez, de Avilés, Rivero, 46.

Citroen, de Rodrigo Gonzalez, de Avilés, Rivero 46, a Juan Morán, de San Juan de Nieva.

Reo, de José Alvarez, de Sama, Puente, a Autobuses Langreo S. A., de Sama de Langreo.

Auburu, de Antonio Vega, de Llanes, Egidio Gaveti, a José María Vega, de Llanes, Egidio Gaveti.

Renault, de Manuel Prida, de Grado, Cimadevilla 36, a Manuel Martínez, de Gijón, Carmen 52.

Citroen, de Manuel Granda, de Sebares, Piloña, a José Montes Vega, de Frondón, Cangas de Onís.

Citroen, de los talleres de Higinio García, de Luarca, Puente Travesía número 1, a Gi Rico Díaz, de Trevias, Luarca.

Oviedo, 6 de febrero de 1935.— El Ingeniero Jefe.

Delegación de Hacienda de Oviedo

Patente nacional de circulación de automóviles del primer semestre de 1935.

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia que pueden percibir la participación en el rendimiento del impuesto de la expresada Patente:

Oviedo, 58.419,47.
 Aller, 3.726,21.
 Amieva, 378,95.
 Avilés, 13.515,41.
 Bimenes, 694,72.
 Boal, 1.136,81.
 Candamo, 505,25.
 Cangas del Narcea, 2.147,31.
 Cangas de Onís, 4.041,99.
 Caravia, 315,78.
 Caso, 821,03.
 Castrillón, 1.705,22.
 Castropol, 947,34.
 Coaña, 694,72.
 Colunga, 2.147,31.
 Corvera, 631,56.
 Cudillero, 3.536,75.
 El Franco, 757,87.
 Gozón, 2.084,16.
 Grado, 3.789,37.
 Illas, 126,31.
 Langreo, 9.599,74.
 Laviana, 2.465,09.
 Lena, 3.094,65.
 Luarca, 7.262,95.
 Llanera, 1.894,69.
 Llanes, 5.684,06.
 Mieres, 15.789,05.
 Miranda, 1.010,50.
 Muros, 1.642,07.
 Nava, 1.705,22.
 Navia, 5.557,75.
 Noreña, 1.957,85.
 Onís, 442,09.
 Parres, 2.399,94.
 Peñamellera Alta, 252,62.
 Peñamellera Baja, 884,18.
 Piloña, 6.063.
 Ponga, 252,62.
 Pravia, 6.694,55.
 Proaza, 825,03.
 Ribadedeva, 1.515,74.
 Ribadesella, 3.280,12.
 Ribera de Arriba, 126,31.
 Riosa, 63,16.
 Salas, 2.715,72.
 San Martín del Rey Aurelio, 2.021.

San Tirso de Abres, 126,31.

Santo Adria o, 378,95.

Siero, 6.820,87.

Somiedo, 315,78.

Soto del Barco, 2.462,09.

Tapia, 1.642,07.

Tineo, 1.705,22.

Vegadeo, 2.399,94.

Villaviciosa, 4.294,62.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos interesados, de conformidad con lo dispuesto en la Circular de la Dirección general de Rentas públicas, señalándose el plazo de diez días hábiles para el percibo de las expresadas cantidades, pasado el cual, sin hacerlo efectivo, se reintegrarán al Tesoro.

Oviedo, 31 de agosto de 1935.— El Delegado de Hacienda, P. O., Julián Carlón.

Recaudación la Zona de Luarca

Don Florentino Sánchez Luengo, Agente ejecutivo de la Hacienda, debidamente autorizado.

Hago saber: Que por la Agencia ejecutiva, de esta Zona de Luarca, se sigue procedimiento de apremio, para el cobro de débitos de la contribución Urbana, de los años 1933-1934-1935, contra doña Bernarda Pérez, como propietaria de un inmueble, sito en esta villa de Luarca, número 3, de la calle de la Peña, que tiene la cabida y linderos siguientes:

Superficie, 42 metros. Frente, terreno propio, inmediato al huerto de Manuel Pérez. Derecha, huerto del Pérez. Izquierda, el sendero, y espalda, casa de María Menéndez.

Y no conociendo esta Agencia ejecutiva, el domicilio de la citada doña Bernarda Pérez, se le requiere por el presente edicto, a ella, o a los que se crean con derecho a dicho inmueble, para que en el improrrogable plazo de ocho días, a partir de su publicación, se presenten en esta oficina, caso contrario, se continuará el procedimiento, declarándose en rebeldía, y procediéndose al embargo y venta del citado inmueble, supliéndose los títulos de propiedad, y siendo de cuenta de dicha interesada, o de sus herederos, los gastos que se originen.

Luarca, 5 de agosto de 1935.— Florentino Sánchez.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

Sesión del 16

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como cuestión previa, el señor Cadavieco protesta de que se comienzan las sesiones a las seis y veinte, y pide se cambie la hora de estas o la de las Comisiones.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento por las muertes de D. Rafael Alonso Nart, Teniente de la Guardia civil, y la del que fué Concejal de este Ayuntamiento don José Elias, trasmitiendo el pésame a sus familias.

Se aprobó una relación de facturas, importe 2.548,30 pesetas.

Se aprobaron las cuentas de la Cantina Escolar correspondientes al mes de febrero último.

Se acordó conceder las siguientes licencias: a D. Luis Diaz Moreno, para construir una casa planta baja en Deva Pandiello; a D. Faustino Fernandez, para aumentar un piso en una casa situada en Cefnero, Piñera; a D. Angel Fernandez, para construir una casa en la calle de Vicente Fernandez en Jove; a D. Silvino Suarez, para construir una casa de planta baja en la calle de Vicente Fernandez, Jove; a D. Avelino Camin Argüelles, para construir un cobertizo en una finca situada en Caldones, Robledo; a D. Manuel Alvarez Riestra, para ampliar una cuadra en Fresno; a D. Luis Cifuentes para cambiar la entrada de una finca situada en Cabueñes; a don Marcelino M. Peña, para reforma y ampliación de los pisos 1.º y 2.º de la casa número 15 de Leopoldo Alas; a D. José María Menendez, para ampliación y reforma de los huecos de una tienda instalada en los bajos de Blasco Ibañez, 25 y 25 y a D.ª Clara Diaz para aumentar tres pisos a la casa número 22 de la calle Dindurra.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Caminos la instancia de D.ª María Alvarez Menendez, que solicita se revoque acuerdo municipal de 21 de febrero último, y se le conceda el arriendo de la finca que viene cultivando situada en Poago, Pavierna.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, a la de Arbitrios y después al Delegado de la Alcaldía en los Servicios de la Playa, la instancia de D. Alfredo Sanchez que solicita autorización para establecerse con mesas y sillas para la venta de refrescos en el frente de las casas llamadas de Veronda.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Policía urbana, una instancia de D. Benito Vela Esteban solicitando autorización para instalación de escaparates y portada en el local número 15 de la calle Corrida.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Policía urbana la instancia de D. Elviro Lobo Valcarcel que solicita le sea permitido la construcción de un ático en la casa número 5 de la calle de Ausebio Miranda.

Se acordó, previos los informes favorables del Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, atender las siguientes reclamaciones de Arbitrios: de D. Federico Fernandez, que reclama contra el impuesto sobre galerías; de D. José Gonzalez, que lo hace contra el exceso de consumo de agua, y de D.ª Emilia Sanchez que reclama contra el impuesto sobre galerías.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios denegando la reclamación que hace D. Ceferino Ballesteros contra el exceso de consumo de agua producido en el piso 1.º de Marqués de San Esteban, número 20.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios, denegando la reclamación que hace D. Celestino Garcia, contra el exceso de consumo de agua producido en la

casa número 24 de la calle del General Riego.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios, denegando la petición que hacen los señores don Matías de Jove y Cienfuegos y don Gaspar Diaz y Valdés Hevia, para que se les exima del arbitrio sobre canalones correspondiente a las casas que poseen en el llamado prado de D. Gaspar.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Arbitrios, una instancia de D. Emilio Pastur Agudin, relacionada con una reclamación que hizo anteriormente contra el impuesto sobre galerías, correspondiente a la casa número 16, de la plaza de la Corrada, propiedad de D. Andrés Corrales.

Se acordó conceder un mes de licencia, para disfrutar en dos periodos, al Secretario-Interventor D. Fernando Díez.

Se acordó aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde en un escrito relacionado con la construcción de un nuevo Instituto cuartel para la Guardia civil y para la construcción de otro de Infantería.

En una instancia de D.ª Elvira Boves, solicitando reposición de acuerdo sobre parcelamiento del monte llamado "La Granda" sito en Cenero-Veranes, se aprobó un informe de la Comisión de caminos, para que se ofrezca a la recurrente unos de los terrenos llamados Monte de Manigüeyu y Campo de los Boñiques, sitos en dicho barrio.

En un oficio del Alcalde de Siero, comunicando que aquel municipio acordó contribuir con 500 pesetas para la adquisición y colocación de mojoneros en el límite de ambos concejos; se aprobó un informe de la Comisión de caminos, avalando la oferta que hizo el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para contribuir con otras 500 pesetas, pero bien entendido que cualquier exceso en el costo que se originase será de cuenta del Ayuntamiento de Siero.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se satisfaga a D. Emilio Gutiérrez, Maestro nacional de la Escuela de niños de Carbainos, la cantidad mensual de treinta pesetas en concepto de casa-habitación, desde 1.º de noviembre último, que viene pagando dicho Maestro.

Se aprobó la liquidación de derechos fijados por el Sr. Arquitecto municipal en la licencia concedida a D. Gerardo Suarez Cuesta, para ampliar un hueco en la casa número 13 de la calle Vicaria.

En un recurso de reposición presentado por D. Salvador Garcia y otros, obreros municipales, contra acuerdo municipal, denegando la petición que hicieron de que se les anulasen en sus hojas de servicios la nota desfavorable de separación de los mismos y el abono de jornales perdidos; se acordó desestimar lo solicitado, ateniéndose a lo acordado.

En un recurso de reposición presentado por D. Marino Alvarez y otros obreros municipales, contra el mismo acuerdo que los anteriores; se acordó desestimar lo solicitado, ateniéndose a lo acordado.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Síndico, en el expediente de excepción sobrevenida, como hijo de viuda pobre, al mo-

zo del actual reemplazo Fidel Menendez Vigil.

El Sr. Cadaviéco, pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo que se asegure la vigilancia de la cárcel de Gijón, interviniendo en la discusión varios señores Concejales, y contestando la Presidencia.

Sesión del día 27

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior sobre la instalación de un horno para fabricación de pan, en A. Cachero esquina a León XIII, que solicita D. Marcelino Alonso, acordó la Corporación conceder la licencia sujetándose a los informes.

Pendiente de la sesión anterior la instancia de D. Guillermo Fernandez Kelly, solicitando instalar un motor y construcción de un horno en Magnus Blikstad, 35, se acordó acceder a lo solicitado con arreglo al plano e informes.

Se aprobó una relación de facturas mayores de 300 pesetas, que remite el Sr. Interventor, siendo su importe total de 6.399,50 pesetas.

Se aprobaron cuatro relaciones de gastos por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del mes corriente.

Se aprobaron las cuentas de caudales correspondientes al año de 1933, acordando exponerlas al público en la forma que se indica al folio.

Se aprobaron las cuentas de caudales correspondientes al año de 1934, acordando exponerlas al público en la forma que se indica al folio.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, concediendo anticipos a varios obreros y empleados municipales.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Marino Prieto Gonzalez, para construir una casa en la calle de Julio, número 16 (Llano del Medio).

A D. Manuel Muñoz Rionda, para construir otra en Pedrera Mareo.

A D. Ponciano Valdés Huergo, para construir otra en el Natahoyo, Subida a Santa Olaya.

A D. Gerardo Gonzalez Diaz, para construir un cobertizo en Seriu.

A D. Melchor Prendes Alvarez, para construir otro en Coruña.

A D. Julio Cores Pando, para cerrar un terreno en la Avenida de Molinon.

A D. Silverio Rionda Castro, para cerrar una finca en Vega, barrio Iglesia de Arriba.

A D. Angel Alonso Alonso, para cerrar un solar en la Travesía de León XIII.

A D. Marcelino Rubiera Menendez, para cerrar un terreno en Cabueñes-Cimadevilla.

A D. Manuel Uria Gonzalez, para construir una casa en la Campona, calle de San José.

A D. Horacio Fanjul Fanjul, para ampliar un hueco en la calle Estación del Norte, 3.

A D. Francisco Sierra Herrero, para convertir una puerta en portón en la Carretera de la Vizcaina.

A D. Maximino Canal Vallina, para una acometida a la alcantarilla general para la finca número 36 de la Avenida de Pablo Iglesias.

A D.ª María A. de Velasco, Viuda de Azcoitia, para rasgar un hueco en Langreo esquina a Libertad; y A Basurto Miyar Gonzalez y Com-

pañía, para una acometida a la alcantarilla general para la casa número 20 de la Avenida de Pablo Iglesias.

Se aprobó un informe del Interventor municipal a la instancia de D. Manuel Menendez Cañedo, sobre la liquidación provisional correspondiente al arbitrio e incremento de valor de terrenos y pago en cuatro trimestres.

Se aprobó un informe de intervención a la instancia de D. Francisco Hevia, como administrador de don Lazaro Alvarez Garcia, solicitando pagar el pago por trimestre de la cantidad correspondiente al arbitrio de plus valía y casa 14 y 16 de la calle de Corrida.

Se aprobó un informe de la Intervención favorable a la petición de D. Silverio Gonzalez Gonzalez, de transferir a D. José María Garcia, el importe de dos facturas.

(Continuará)

DE LANGREO

EDICTO

Don Servando Sanchez Cabricano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Langreo.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 29 de agosto actual, un expediente de habilitaciones de crédito mediante transferencias dentro del vigente presupuesto de gastos, queda expuesto al público por término de 15 días el mencionado documento, en la Secretaría municipal, a fin de que si lo creen necesario, puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término municipal, ante la Delegación de Hacienda.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente a los efectos del artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1934.

Sama de Langreo, 31 de agosto de 1935.—El Alcalde, Servando Sanchez.—P. S. M. el Secretario, A. Llana.

DE SARIOGO

EDICTO

Vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, perteneciente a tercera categoría, se hace público para general conocimiento, al objeto de que si alguna persona perteneciente a la categoría de la vacante la desea desempeñar interinamente, con el sueldo asignado en el presupuesto de 3.000 pesetas, la solicite dentro del plazo de ocho siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Sariego, agosto 25 de 1935.—El Alcalde, Gustavo Gonzalez.

DE PRAVIA

Habiendo acordado este Ayuntamiento proceder a la coletación mediante subasta pública de empréstito municipal de 100.000 pesetas, en 200 obligaciones nominales cada una, al interés anual de un cinco por ciento, libre de impuestos, se anuncia al público ta

resolución para que dentro del plazo de diez días puedan formularse reclamaciones.

Pravia, 31 de agosto de 1935.—
El Alcalde, Sabino Alvarez.

Administración de Justicia

AUDIENCIA

Félix Lamela y Carrea, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que en el recurso contencioso administrativo, interpuesto ante este Tribunal provincial, por el Procurador D. Carlos Castañón García de Vega, en nombre de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana de la provincia, contra resolución del Sr. Delegado de Hacienda, por la que se desestima la reclamación formulada por el recurrente contra la ordenanza del Ayuntamiento de Oviedo, que regula el consumo de agua, se dictó por dicho Tribunal la providencia que dice así:

Por parte al Procurador Sr. Castañón, en nombre de quien comparece y entiéndanse con él las sucesivas diligencias; por interpuesto recurso contencioso administrativo, reclámese del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el expediente gubernativo y publíquese su interposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de cuantas personas teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él a la Administración; al primer otrosí por hecha la manifestación que en el mismo se contiene; al segundo devuélvase el poder a su costa dejando certificación del mismo en el rollo.

Oviedo, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Hay una rúbrica del Excelentísimo señor Presidente.—Ante mí, P. S. Félix Lamela—Rubricado.

Y para que conste y tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Oviedo, a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Félix Lamela.

JUZGADOS

DE OVIEDO

Don Victor Cobián Frera, Juez de primera instancia en funciones de la ciudad de Oviedo y su partido. Hago saber: Que D. Paulino Gonzalez Alonso, mayor de edad, cartero y su esposa doña Adela García y García, también mayor de edad, sin profesión especial y vecinos de la Argañosa en este concejo, promovieron expediente de dominio de la finca siguiente:

Una casa sin número de población, hoy compuesta de planta baja y pisos primero y segundo y antes solo de bajo y principal, con su patio a la parte trasera; está situada en la ería de Ballobin, parroquia de San Pedro de los Arcos y concejo de Oviedo; tiene de cabida mil seiscientos veinte pies cuadrados próximamente, equivalentes a unos ciento veintiseis metros también cuadrados, de los que ocupa el edificio propiamente dicho se-

tenta y un metros y veinticinco decímetros; el conjunto linda por el frente que está al Sur, con la carretera de Grado; por la derecha entrando y espalda, casa y finca respectivamente de Isabel Alvarez, y por la izquierda, con bienes de herederos de José María Pello. Libre de cargas, y vale quince mil pesetas.

El área de esta finca fué segregada como solar por la parte Sur del predio llamado Ballobin, cuyo solar aparece inscrito en la actualidad a nombre de los conyuges don Vicente García Valdés y doña Rosa García Alvarez, padres de la actora doña Adela, en el tomo 402, de Oviedo, folio 125, núm. 21.026, inscripción primera, con la siguiente descripción:

Solar de mil seiscientos veinte pies cuadrados de cabida próximamente; en el trozo de terreno que hace frente a la carretera de Grado, por la parte Sur de la finca llamada Ballobin, en la parroquia de San Pedro de los Arcos, ería de Ballobin, concejo de Oviedo; linda al Norte, bienes de D. Fernando Alonso Mier, Sur, con la carretera de Grado, Este casa de Fernando Alonso Mier, y Oeste bienes de don Ramón Martínez.

Sobre el solar inscrito en el Registro de la Propiedad, construyeron a sus espensas los antedichos conyuges D. Vicente y D.ª Rosa la casa antes compuesta de bajo y principal, sin que la hubieran registrado a su respectivo nombre, y ésta casa con su sueldo y patio trasero, fué adquirida por los recurrentes en la forma siguiente:

Una mitad indivisa doña Adela García y García, por herencia de su padre, el repetido D. Vicente García Valdés, que falleció el veintitres de noviembre de mil novecientos dos, y la otra mitad, por iguales partes, los D. Paulino Gonzalez y su esposa la D.ª Adela, por compra a la madre de ésta D.ª Rosa García Alvarez, el nueve de agosto de mil novecientos diecinueve. Con posterioridad a estas adquisiciones, fué rectificada la repetida casa, elevándola con un piso más, o sea el segundo, a espensas de la sociedad conyugal de los solicitantes.

Por providencia de hoy, acordé citar a las personas de quien proceden los bienes, admitir las pruebas propuestas por el actor y conceder el término de ciento ochenta días, para que por éste, los interesados que se citen, o al Ministerio Fiscal, se ofrezcan pruebas pertinentes, y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, por medio de edictos, que se fijarán en sitio público de este Juzgado y se insertarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que comparezcan si quieren alegar su derecho.

Dado en Oviedo, a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y cinco.—Victor Cobián.—El Secretario, P. H. Antonio Lopez Moreno.

D. Luis Colubi Gonzalez, Juez de instrucción de la ciudad de Oviedo y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y agentes de la

Policia judicial, se proceda a la busca y ocupación de los objetos que se dirán, robados del domicilio de D. Manuel Rubio Fernández, sito en la calle de la Luna de esta población y detención de las personas en cuyo poder se encuentren de no justificar su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario núm. 447 del corriente año, por robo

Efectos robados:

Un traje color claro, a rayas, confeccionado en el Comercio «Al Pelayo», de esta población.

Un pantalón negro, un reloj de pulsera dorado y otro reloj de oro. Oviedo, 31 de agosto de 1935.—Luis Colubi.—El Secretario judicial, Ramón Calvo.

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de la dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de Oviedo, en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 369, del corriente año, por hurto, se acordó citar al Dr. T. Torrecilla, que se dice vecino de Madrid y cuyo actual paradero se ignora para que dentro de cinco días, comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Oviedo, 1.º de septiembre de 1935.—El Secretario judicial P. S., Ramón Calvo.

Cédula de citación

En méritos de la providencia dictada hoy por el Sr. Juez municipal de Oviedo, en la demanda de juicio verbal civil, propuesta ante este Juzgado por D. Manuel Gonzalez Izquierdo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de San Julián de Los Prados, (Oviedo), contra D.ª María, D.ª Teresa, don José, D.ª Josefa y D. Ramón Gonzalez Berbeo y contra D. José Gonzalez Cordero, vecinos que fueron de la expresada parroquia y cuyo actual paradero se desconoce, sobre reconocimiento de división material de fincas; se cita a los demandados para que el día diez de septiembre próximo, a las once horas, comparezcan en este Juzgado, (calle de Quintana), para celebrar la comparecencia señalada para dicho día y hora, advirtiéndoles que deben concurrir con las pruebas de que intenten valerse y que, de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Oviedo, a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, Luis G. Valdés.

DE RIBADEDEVA

Don Francisco Sebanes Fernández, Juez municipal de Ribadedeva.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas por blasfemia e insultos contra Daniel Verdeja Hoyos, de 44 años, casado, caminero, natural de Pesués, (Santander), y se ignora su paradero, por lo que se acor-

dó expedir el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que el día 14 de septiembre próximo y hora de las diez de la mañana, comparezca en este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, pues de no hacerlo se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Colombres (Ribadedeva), a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Francisco Sebanes.—Luis G. Riaño.

DE CANGAS DE ONIS.

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio voluntario de testamentaria de D.ª Dolores de Pedro Soto, vecina que fué de Pervis, en el concejo de Amieva y fallecida en dicho pueblo el día treinta de junio de mil novecientos treinta y tres, promovido por D.ª Adelaida Suarez de Pedro, se cita la presente, a la heredera ausente D.ª María Aurora Suarez de Pedro, para la junta de interesados que prescribe el artículo 1.068 de la ley de Enjuiciamiento civil, cuya junta se celebrará en la Sala Audiencia de este juzgado el día diez de septiembre próximo, a las once, previniéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Cangas de Onis, 31 de agosto de 1935.—Del Secretario judicial licenciado, Delio Parada.

Anuncios no oficiales

Sindicato civil de Obligacionistas hipotecarios de la S. A. Fábrica de Mieres

De acuerdo con los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 de los Estatutos y apartados de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 de septiembre presente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria o media hora después en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio de Oviedo.

Orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance; ratificación de confianza al Comité, si a ello hubiera lugar o elección de nuevo Comité, conforme con los preceptos estatutarios; ruegos, preguntas y propuestas.

Los tenedores de obligaciones, para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general, que quedará constituida por las obligaciones presentes y representadas, deberán depositar sus títulos o resguardos de cualquier Banco español, dos días antes, por lo menos, de la fecha marcada para la celebración de la Junta, ante la Comisión nombrada al efecto que se reunirá en la Cámara de Comercio de Oviedo de diez a una, los días 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, devolviéndose aquéllos una vez celebrada la Junta.

Oviedo, 31 de agosto de 1935.—El Secretario, Aurelio Ayuela.—Visita bueno, El Presidente, Francisco Jara.

Este Tipografía de la Residencia Provincial